546

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 28 de diciembre de 2020.-

Nota DAJ/IED Nº 84 /2020

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 478/2020, en referencia al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 29/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO, ELÉCTRICO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID N° 387.434, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2292/2019.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
28 DIC. 2020
Firma: Hora: 13:20
Aclaración:
Lic. SONIA FUNES JARA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 29/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO, ELÉCTRICO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID N°387.434

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	CONSORCIO SEMA				ELEMEC INGENIERÍA de Francisco Ortíz		VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.		INTECH S.R.L.	
	I.C.I.S.A.		OPEL de Carlos Sena							
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	2/22	CUMPLE			1/18	CUMPLE	1/2, 17/80	CUMPLE	41/33	CUMPLE
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** (SUSTANCIAL) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	30/38	CUMPLE			19/27	CUMPLE	3/11	CUMPLE	32/25	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	48	CUMPLE	90	CUMPLE	72	CUMPLE	12	CUMPLE	24	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	49	CUMPLE	93	CUMPLE	28	CUMPLE	13	CUMPLE		
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	50	No se observan los nombres de las personas que presentaron sus DJs	91	CUMPLE		NO CUMPLE	14	CUMPLE	23	No se observan los nombres de las personas que presentaron sus DJs
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	47	CUMPLE SIPE	89	CUMPLE	73	CUMPLE	15	CUMPLE	22	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	47	CUMPLE SIPE	92	CUMPLE	73	CUMPLE	16	CUMPLE SIPE	21	CUMPLE SIPE
8. DOCUMENTOS LEGALES										
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.										
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) SUSTANCIAL			88	CUMPLE	30	CUMPLE				
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*) SUSTANCIAL			94/96	CUMPLE	30/31	CUMPLE				
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) SUSTANCIAL				NO APLICA		NO APLICA				
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.										
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*SUSTANCIAL	47	CUMPLE SIPE					16	CUMPLE SIPE	21	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	47	CUMPLE SIPE					16	CUMPLE SIPE	21	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	46	CUMPLE					16	CUMPLE SIPE	21	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL	47	CUMPLE SIPE					16	CUMPLE SIPE	21	CUMPLE SIPE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 29/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO, ELÉCTRICO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID N°387.434

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	CONSORCIO SEMA				ELEMEC INGENIERÍA de Francisco Ortíz		VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.		INTECH S.R.L.	
	I.C.I.S.A.		OPEL de Carlos Sena							
8.3 OFERENTES EN CONSORCIO.										
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*) SUSTANCIAL		CUMPLE		CUMPLE						
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*) SUSTANCIAL	41/45	CUMPLE								
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: (*) SUSTANCIAL i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	47	CUMPLE SIPE	94/96	CUMPLE						
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: (*) SUSTANCIAL i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	47	CUMPLE SIPE								
Capacidad Financiera										
a) Balance General y Estados de Resultado de los años 2017, 2018, 2019.		NO CUMPLE	107/ 120	CUMPLE	32/43	CUMPLE	82/96	CUMPLE	20/5	CUMPLE
b) Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2017, 2018, 2019.		NO CUMPLE	97/106	CUMPLE	44/52	CUMPLE	97/ 105	CUMPLR	21	En Sipe solo 2018
Experiencia Requerida										
a) Copia de Contratos y/o Facturas ejecutados, a entidades Públicas, Privadas y/u Otros, en MANTENIMIENTOS DE SISTEMA ELECTROMECANICO, ELECTRICO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE acompañado de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio, la sumatoria dentro de los años (2017, 2018, 2019) deberá ser como mínimo el 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) del monto máximo de su oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	51/53	NO CUMPLE. Adjunta solo constancias de desempeño	121/ 127	CUMPLE	53/59	NO CUMPLE. Adjunta solo constancias de desempeño		NO CUMPLE. La umatoria de los contratos adjuntados no suman el porcentaje requerido		NO CUMPLE
Capacidad Técnica										
a) Declaración Jurada de contar con al menos dos técnicos especializados que poseen como mínimo tres años de experiencia en trabajos referente a electromecánica, y un ingeniero Electromecánico o Electricista con categoría "A" de la ANDE con un mínimo de tres años de experiencia en trabajos similares.	24	CUMPLE			68	CUMPLE	168	CUMPLE	3	CUMPLE
b) Declaración Jurada mencionando que se dispone en stock los repuestos originales y así también servicio técnico calificado de los servicios detallados en las especificaciones técnicas.	25	CUMPLE			69	CUMPLE	169	CUMPLE	2	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

594

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 29/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO, ELÉCTRICO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID N°387.434

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	CONSORCIO SEMA				ELEMEC INGENIERÍA de Francisco Ortíz		VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.		INTECH S.R.L.	
	I.C.I.S.A.		OPEL de Carlos Sena							
c) Declaración Jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista todos los daños a los bienes de la convocante proveniente de hechos voluntarios resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante	26	CUMPLE			70	CUMPLE	170	CUMPLE	1	CUMPLE
d) Especificaciones técnicas ofertadas.		NO CUMPLE				NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE
e) Constancia de visita e inspección emitida por la Dirección de Infraestructura Física del Palacio de Justicia de Asunción. O en el caso de que el potencial oferente no realice la visita al sitio, deberá presentar una Declaración Jurada en la que manifiesta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información relativa a la zona para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	27	CUMPLE			71	CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE
Otros criterios que la convocante requiera										
Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015		NO CUMPLE		NO APLICA		NO APLICA		NO CUMPLE		NO CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos